

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****AUMENTO DE CAPITAL****503** *INMOBILIARIA DE PROMOCION ESCOLAR, S.A.*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en la sesión celebrada el día 24 de enero de 2024, en el domicilio social, y en uso de la autorización otorgada por la Junta General de Accionistas celebrada el día 23 de enero de 2024, y de acuerdo con el artículo 6 de los Estatutos Sociales, ha acordado aumentar el Capital Social en CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL (4.500.000,-) euros, mediante la emisión de 150.000, al portador, ordinarias, de 30,- euros de valor nominal cada una, al tipo de a la par, y a desembolsar en efectivo metálico en el momento de la suscripción, todas ellas de la Serie A, numeradas del 537475 al 687474. Con derecho de suscripción preferente a favor de los señores accionistas, a razón de 1 acción nueva por cada 6 de las antiguas, pudiendo agruparse entre sí para ejercitar este derecho.

Los accionistas que no ejerzan su derecho en el plazo de un mes a partir de la publicación de este acuerdo en el BORME, se entenderá que renuncian al mismo, quedando las acciones que no se suscriban a disposición de este Consejo, que les dará el destino que estime más conveniente a los intereses sociales.

Sant Cugat del Vallès, 7 de febrero de 2024.- La Secretaria del Consejo de Administración, Ana María Español Muntaner.

ID: A240005985-1